



Departamento
Nacional de Planeación

**INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST**

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO SGSST**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Helberth Orlando Piñeros Betancourt, Auditor

Revisó: Ricardo Bogotá Camargo, Jefe Oficina de Control Interno

Diciembre 20 de 2024



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

1. PLANIFICACION DE LA AUDITORIA

- 1.1 AUDITORIAS INTERNAS
- 1.2 OBJETIVO
- 1.3 ALCANCE

2. EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA

- 2.1. RESULTADOS DE HALLAZGOS DE LA AUDITORIA INTERNA 2024
- 2.2. RESULTADOS DE HALLAZGOS Vs NUMERALES DE LA ISO 45001-2018
- 2.3. COMPARATIVO HALLAZGOS CON AUDITORIAS ANTERIORES 2023 – 2024

3. VERIFICACION IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST SEGÚN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

- 3.1. RESUMEN DE IMPLEMENTACION SGSST SEGÚN CICLO PHVA
- 3.2. RESUMEN DE IMPLEMENTACION SGSST SEGÚN ESTANDAR
- 3.3. VARIACIÓN IMPLEMENTACION SGSST 2023-2024

4. ESTADO DE AVANCE DE LAS APCM

5. CONCLUSIONES GENERALES

- 5.1. CONCLUSION EN CUANTO A LA CONVENENCIA DEL SGSST
- 5.2. CONCLUSION EN CUANTO A LA ADECUACION DEL SGSST
- 5.3. CONCLUSION EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD DEL SGSST

6. RECOMENDACIONES



1. PLANIFICACION DE LA AUDITORIA

1.1 AUDITORÍAS INTERNAS

Durante la vigencia 2024 y en el marco de la ejecución del Plan Anual de Auditorías y lo reglamentado en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la Oficina de Control Interno realizó verificaciones sobre la aplicabilidad de la normatividad nacional en SST en el DNP y lo establecido en la Norma ISO 45001:2018, en las actividades transversales y misionales de la entidad; con el objetivo manifiesto en su política de gestionar actividades y recursos con un enfoque preventivo basado en riesgos, en un ambiente de trabajo saludable, seguro, de manera responsable con las personas y con el medio ambiente. Validando el cumplimiento de este compromiso mediante la disponibilidad de los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y financieros que proporcionen un ambiente de trabajo saludable y seguro, a través de la identificación y control de los peligros inherentes en las actividades propias de la Entidad con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales de los funcionarios y partes interesadas, promoviendo una cultura de auto cuidado y mejora continua.

Para la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno – OCI, de acuerdo con su Plan Anual de Auditorias, planificó y ejecutó un total, de 30 auditorías internas, con un enfoque integral, el cual permitió verificar el cumplimiento de lo reglamentado en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y su conformidad con la Norma ISO 45001:2018.

1.2 OBJETIVO

Evaluar el desempeño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP, en cuanto a su conveniencia, adecuación y efectividad, con base en las auditorías internas integrales y la efectividad de las APCM formuladas, como insumo para la Revisión por la Dirección.

1.3 ALCANCE

El informe comprende los resultados de las auditorías internas con evaluación integral realizadas durante la vigencia 2024.

2. EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA

2.1. RESULTADOS DE HALLAZGOS DE LA AUDITORIA INTERNA 2024

Como resultado de las auditorías realizadas en 2024 al Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST del Sistema Integrado de Gestión del DNP, se presenta a continuación el resultado de los hallazgos según su tipo (No conformidad u Oportunidad de mejora), así:



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Relación y participación de cantidad de hallazgos

TIPO DE HALLAZGO	2023	2024	TOTAL
No Conformidad	9	5	19
Oportunidad de Mejora	4	12	17
Total	13	17	36

Fuente: Matriz Consolidada de Hallazgos

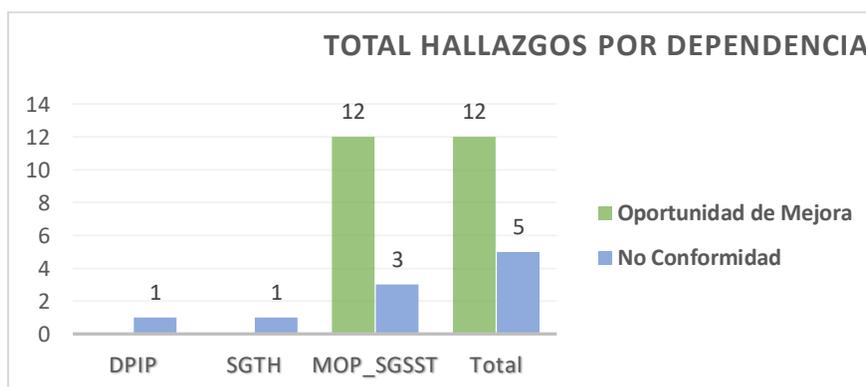
Se observa que durante 2024 se identificó un total de 17 hallazgos, que corresponden a:

- 5 no conformidades, que representan el 29%
- 12 oportunidades de mejora que representan el 71%.

Al comparar las vigencias 2023 y 2024, las no conformidades disminuyeron en 44%, al pasar de 9 a 5 hallazgos, sin embargo, las oportunidades de mejora aumentaron en 200% al pasar de 4 a 12 hallazgos.

Se presenta a continuación las Dependencias responsables de la gestión de cada uno de los 17 hallazgos identificados para la vigencia 2024:

DEPENDENCIAS/PROCESOS AUDITADOS	Oportunidad de Mejora	No Conformidad	TOTAL	%
DPIP	0	1	1	6%
SGTH	0	1	1	6%
MOP_SGSST	12	3	15	88%
Total	12	5	17	100%



De la gráfica anterior, se observa que para la vigencia 2024 las dependencias con mayor mejoramiento continuo son el GSST de la SGTH con un total de 15 hallazgos que representan el 88% del total, seguido por los



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

procedimientos de la SGTH y la DPIP con 1 hallazgo respectivamente representan el 12%. En estas dependencias se concentra el 100% de los hallazgos para la vigencia 2024.

De acuerdo con los resultados de las auditorías internas realizadas en la vigencia 2024, se observó lo siguiente:

CICLO PHVA	CLASIFICACION	ESTANDAR	ITEM DEL ESTANDAR	Numeral ISO 45001 de 2018	Estado	Fuente	
PLANEAR	N.A	N.A	N.A	4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	Conforme	Auditoría MOP	
	N.A	N.A	N.A	4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de trabajadores y partes interesadas	Conforme	Auditoría MOP	
	N.A	N.A	N.A	4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST	Conforme	Auditoría MOP	
	Recursos	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el SGSST	Responsable del SGSST	4.4 Sistema de Gestión de la SST 7.2 Competencia	Conforme	Auditoría MOP	
			Responsabilidades del SGSST	5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	Conforme	Auditoría MOP	
			Asignación de recursos al SGSST	6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST 7.1 Recursos	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP	
			Afiliación al SGRL	8.1 Planificación y control operacional	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP- Auditoría Transversal	
			Pago de pensión trabajadores de alto riesgo		Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP	
			Conformación del COPASST	5.4 Consulta y participación de los trabajadores	Conforme	Auditoría MOP	
			Capacitación al COPASST		Conforme	Auditoría MOP	
			Conformación del Comité de Convivencia		Conforme	Auditoría MOP	
			Capacitación en el SGSST	Programa de capacitación promoción y prevención	7.2 Competencia	Reincidente 23-075	Auditoría MOP
				Inducción y reinducción en SST		Reincidente 23-074	Auditorías Transversales Auditoría MOP



Lo anterior se evidencio de los resultados de las 30 auditorías internas realizadas a los procesos y procedimientos donde se informaron las situaciones evidenciadas a cada uno de los responsables, recomendando entre otros aspectos, lo siguiente:

Recomendaciones:

1. Dar celeridad a los procesos de contratación de SST, con el fin de cumplir con las actividades programadas en el Plan de Trabajo y asegurar la ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia de acuerdo con lo programado.
2. Gestionar la recategorización del nivel de riesgo de los colaboradores asignados a las Oficinas Regionales que apoyan la realización de visitas en el territorio y que tienen un nivel de Riesgo 1, con el fin de ampliar su cobertura en el caso de que las visitas se desarrollen en zonas de riesgo elevado (presencia de grupos armados, de altos índices de inseguridad o lugares con condiciones geográficas difíciles).
3. Fortalecer los puntos de control para la revisión continua con el fin de asegurar que los colaboradores de la entidad categorizados en el Decreto 1894 de 2021 como Riesgo nivel IV "transporte de pasajeros", estén cotizando lo definido en la tabla para esa clase de riesgo.
4. Fortalecer el registro de la información de las capacitaciones realizadas, que permita tener un control y seguimiento del impacto de estas en las condiciones de salud de los colaboradores, así como el número de participantes.
5. Ejecutar oportunamente las actividades de capacitación en el marco del SST, teniendo en cuenta que estas tienen como objetivo proporcionar conocimiento a todos los colaboradores para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo y que podrían impactar en la Salud y Seguridad de las personas, así mismo, fortalecer el registro de la actividad detallando las actividades realizadas.

Gestión Integral del SST	Organización	Política en SST	5.2 Política de la SST 7.3 Toma de conciencia	Conforme	Auditorías Transversales
		Objetivos del SGSST	6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos 7.3 Toma de conciencia	Conforme	Auditorías Transversales
		Evaluación Inicial del SGSST	6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades 6.1.2.3 Evaluación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades para el sistema de gestión de la SST 6.1.4 Planificación de acciones	Conforme	Auditoría MOP
		Plan Anual de Trabajo	6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP
		Conservación de documentos	7.5. Información documentada 7.5.2 Creación y actualización 7.5.3 Control de la Información documentada	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP
		Rendición de cuentas	5.1 Liderazgo y compromiso	Conforme	Auditoría MOP
		Normatividad Vigente (Matriz Legal)	6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos	Reincidente 23-001	Auditoría MOP



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

				6.1.4 Planificación de acciones 9.1.2 Evaluación del cumplimiento		
			Mecanismos de comunicación	7.4.2 Comunicación interna 7.4.3 Comunicación externa	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP
			Adquisiciones	8.1.4 Compras 8.1.4.2 Contratistas	Reincidente 23-088	Auditoría MOP
			Contratación		Conforme	Auditoría MOP
			Gestion del Cambio	8.1.3 Gestión del cambio	Reincidente 22-045	Auditoría Transversal Auditoría MOP
<p>Recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alinear los requisitos en materia de la SST para proveedores y subcontratistas especificados en el Manual Operativo del SGSST del DNP con los requisitos de obligatorio cumplimiento del Decreto 1072 de 2015. 2. Seguir fortaleciendo el monitoreo a la gestión y tramite en las comunicaciones emitidas por el GSST, relacionados con los tiempos establecidos para enviar los oficios o reasignar los memorandos, así como la ubicación de la información de acuerdo con la TRD del GSST. 3. Fortalecer los controles establecidos, que aseguren el monitoreo permanente del cumplimiento del plan de trabajo de SST, así como fortalecer la definición clara de los recursos, seguimiento a su ejecución, avance de metas acorde con las políticas internas y objetivos institucionales. 4. Seguir fortaleciendo la identificación de requisitos legales, con el fin de evitar la materialización del riesgo por incumplimiento legal. 5. Seguir fortaleciendo la aplicación de los controles que contribuyan a minimizar la materialización del riesgo de afectación de la salud, físico, entre otros, que puedan presentarse con ocasión de los cambios locativos en la entidad o en el marco de los cambios normativos como en el caso de la Directiva Presidencial 001 de 2024 y la Circular 012 de 2024, entre otros. 						
HACER	Gestión de la Salud	Condiciones de salud en el trabajo	Descripción socio demográfica de los trabajadores	6.1.2.1 Identificación de peligros 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	No conforme	Auditoría MOP
			Actividades de Prevención y Promoción en salud	7.3 Toma de conciencia	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP Auditorías Transversales
			Restricciones y recomendaciones medico laborales	8.1 Planificación y control operacional		
			Información al médico de los perfiles del cargo (profesiograma)	8.1 Planificación y control operacional	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP
			Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales		Reincidente 23-087	Auditoría MOP Auditorías Transversales
			Custodia de Historia Clínica	7.5.3 Control de la Información documentada	Conforme	Auditoría MOP
			Programas estilos de vida y entorno saludable	8.1 Planificación y control operacional	Conforme	Auditoría MOP



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Registro reporte e investigación enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo	Reporte de Accidentes de trabajo y enfermedades laborales	7.3 Toma de conciencia 8.1 Planificación y control operacional	Conforme	Auditoría MOP
	Investigación de accidentes e incidentes de trabajo y las EL	8.1 Planificación y control operacional 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	Conforme	Auditoría MOP
	Registro, análisis estadístico de incidentes, ATEL		Reincidente 23-080	Auditoría MOP
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	Frecuencia de los accidentes	9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	Conforme	Auditoría MOP
	Severidad de los accidentes		Conforme	Auditoría MOP
	Mortalidad de los accidentes		Conforme	Auditoría MOP
	Prevalencia de la EL		Conforme	Auditoría MOP
	Incidencia de la EL		Conforme	Auditoría MOP
	Ausentismo por EL		Conforme	Auditoría MOP
<p>Recomendaciones: 1. Realizar la evaluación y análisis de las estadísticas de la salud de todos los colaboradores tanto de origen común como laboral, con base en la caracterización de la salud y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el fin de fortalecer el ejercicio de caracterización y la efectividad de las actividades de prevención y promoción en salud.</p> <p>2. Fortalecer la aplicación de los controles establecidos para asegurar la participación de todos los colaboradores en el cumplimiento de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, las recomendaciones médicas y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.</p> <p>3. Se recomienda realizar los exámenes periódicos a todos los colaboradores y fortalecer el seguimiento a las recomendaciones de estos, toda vez que las evaluaciones médicas tienen como objetivo entre otros, la elaboración de los diagnósticos de salud, aportando información vital para el diseño de los programas de Vigilancia Epidemiológica, de los cuales los contratistas también forman parte.</p> <p>4. Actualizar el profesiograma de la entidad, de acuerdo con la estructura de la entidad y el manual de funciones, teniendo en cuenta la normativa vigente, con el propósito de contar con una herramienta que permita evaluar de manera efectiva (eficiente y eficaz) las condiciones de salud al ingreso y egreso del trabajador.</p> <p>5. Fortalecer el análisis, involucrando las causas, relación con los peligros, entre otros y las conclusiones del registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren, así como de las enfermedades laborales que se presentan.</p>				



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gestión de Peligros y Riesgos	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros	6.1.2.1 Identificación de peligros 6.1.2.2 Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST	Conforme	Auditoría MOP
		Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda		Conforme	Auditoría MOP
		participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo	5.4 Consulta y participación de los trabajadores 7.3 Toma de conciencia	Reincidente 23-081	Auditoría MOP
		Mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.	6.1.2.1 Identificación de peligros 6.1.2.2 Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST	Conforme	Auditoría MOP
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos	Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST	Reincidente 23-083	Auditoría MOP
		Verificación de aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos	7.3 Toma de conciencia 8.1 Planificación y control operacional	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP
		Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST	Conforme	Auditoría MOP
		Inspecciones de Seguridad		Conforme	Auditorías Transversales
		Mantenimiento periódico de los equipos e instalaciones		No Conforme	Auditorías Transversales
		EPP's		Conforme	Auditoría MOP



Recomendaciones: 1. Implementar mecanismos de participación de TODOS los colaboradores, incluidos todas las sedes de la Entidad, en la identificación y/o actualización de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos en SST.
 2. Fortalecer con la DC del SGR las actividades relacionadas con la aplicación del control del Riesgo 43 Lesión o enfermedad por carga física de trabajo (postura y movimientos), para ello se deben actualizar los análisis derivados de las inspecciones de los puestos de trabajo en las Oficinas Regionales con la ARL y acatar las recomendaciones que del ejercicio se presenten. Así mismo, fortalecer la aplicación de actividades para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos (higiene postural).
 3. Fortalecer con la DC del SGR las actividades relacionadas con la aplicación del control del Riesgo 45. Afecciones de salud por esfuerzo visual e iluminación deficiente o excesiva, toda vez que no se evidenció ejecución de Mediciones Ambientales en las Oficinas Regionales y en Bogotá en los Edificios World Service, Gomez, y Patria; que deben aplicarse de acuerdo con la Normativa, con el fin de identificar debilidades en las condiciones de iluminación, discomfort térmico, ruido, entre otras, que puedan afectar la salud de los colaboradores.
 4. Fortalecer con el apoyo de la DC del SGR las actividades relacionadas con la aplicación del control del Riesgo 69. "Alteraciones de salud y cambios de comportamiento por estrés", toda vez que, para el periodo de alcance de la Auditoría, no se evidenció la ejecución de actividades de intervención en las sedes en Bogotá y Oficinas Regionales, en el marco de un programa de vigilancia epidemiológica del riesgo psicosocial (protocolos de intervención de la resolución 2774/2022).
 5. Fortalecer con el apoyo de la DC del SGR las actividades relacionadas con la aplicación del control del Riesgo 96. "Lesiones o accidentes por peligro público", toda vez que, no se evidenció para el periodo de alcance de la Auditoría, ejecución de las actividades para prevención de riesgo públicos dirigidas a los colaboradores de la entidad.
 6. Actualizar periódicamente la información del sitio: <http://larebeca/recursos-humanos/seguridad-salud/Paginas/inicio.aspx> del SGSST, con el fin de no generar información errada que se preste a confusión y genere desconfianza.

Gestión de Amenazas	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	6.1.4 Planificación de acciones 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP Auditorías Transversales
		Conformación, capacitación y dotación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	Conforme	Auditorías Transversales

Recomendaciones:

1. Fortalecer la aplicación de los PON en todas las sedes donde funciona el DNP en Bogotá, articulando las acciones necesarias con la DC del SGR para hacer lo propio en las Oficinas Regionales.
 2. Implementar actividades en las Oficinas Regionales encaminadas a adquirir destreza en cuanto a la capacidad de actuar y proteger la salud e integridad, ante una emergencia real o potencial, teniendo en cuenta para ello, el conocimiento de los planes de emergencia de cada sede.
 3. Gestionar las acciones necesarias con la SARC y la Administración del Edificio, con el fin de establecer mecanismos de seguimiento efectivos, que aseguren la disponibilidad de los elementos de emergencia que se utilizan para responder ante una situación de urgencia o de emergencia.
 4. Fortalecer las actividades de monitoreo con el fin de que la información dispuesta en la rebeca relativa a los planes de emergencia, rutas de evacuación, procedimientos operativos normalizados, entre otros, están disponibles para su consulta cuando se necesite.
 5. Gestionar en articulación con la DC del SGR y las administraciones de los edificios donde funcionan las Oficinas Regionales, la actualización de los Planes de Emergencias con el propósito de que su socialización y manejo contribuyan a "minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar..."



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VERIFICAR	Verificación del SST	Gestión y resultados del SGSST	Indicadores del SST	9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP
			Auditorías al SST	9.2 Auditoría interna	Conforme	Auditoría MOP
			Alcance de la Auditoría de Cumplimiento		Conforme	Auditoría MOP
			Revisión por la Dirección	9.3 Revisión por la dirección	Oportunidad de Mejora	Auditoría MOP
Recomendaciones: 1. Fortalecer los mecanismos de monitoreo que aseguren la socialización de los resultados de la revisión de la Alta Dirección al COPAST, con el fin de dar cumplimiento con las funciones del comité en lo relacionado con emitir recomendaciones oportunas para el mejoramiento del SG-SST. 2. Fortalecer el monitoreo y seguimiento a la información reportada en las fichas de los indicadores, la cual debe ser coherente con la información que efectivamente se presentó en el periodo, igualmente fortalecer el monitoreo de la información de los datos de los indicadores que se publican en la Rebeca, los cuales deben ser acordes con la periodicidad						
ACTUAR	Mejoramiento	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SGSST	APCM con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST. (Incluye AIRE's)	10 Mejora 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	Conforme	Auditoría MOP
			APCM resultado de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST		Conforme	Auditoría MOP
			APCM resultado de las investigaciones de los ATEL		No Conforme	Auditoría MOP
			APCM producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales. (evaluación inicial al SST)			
Recomendaciones: 1. Implementar las acciones de mejora producto de las recomendaciones por parte de la ARL y el DNP, frente a los ejercicios de respuesta a emergencias, las derivadas de los Accidentes de Trabajo con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo así como del ejercicio de Autoevaluación de requisitos mínimos del SGSST; de acuerdo con el Procedimiento de Formulación y Seguimiento de Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora PT-ED-05						



Para la vigencia 2024 se auditaron todos los ÍTEM del estándar de la resolución 312 de 2019 en integralidad con los 10 capítulos establecidos en la Norma ISO 45001 de 2018, incluyendo aquellos numerales que no relaciona la Resolución como lo son los contenidos en el capítulo 4: 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de trabajadores y partes interesadas, 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST. Se auditaron 12 estándares a través de las auditorías "transversales" o de manera integral con los procesos y procedimientos programados para la vigencia en el PAA.

Se auditaron 60 estándares por medio de la Auditoría al Proceso de Planeación y gestión institucional orientada a resultados, en su componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST. Para la vigencia 2024, se encontraron 57 ÍTEM del estándar conformes y 24 de ellos (3 No conformidades, 12 Oportunidades de Mejora y 9 hallazgos reincidentes).

2.2 RESULTADOS DE HALLAZGOS Vs NUMERALES DE LA ISO 45001-2018

Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo el acompañamiento a los equipos de auditoría en donde se aplicó a los procesos verificados el "Anexo 4. Despliegue del Modelo de operación por procesos", el cual contiene el detalle de los requisitos y las listas de verificación para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y la norma ISO 45001 de 2018; de igual manera, se llevó a cabo el registro y seguimiento del "Cuadro de Control Procesos Vs Numerales ISO 45001 de 2018", él contiene el seguimiento a la verificación de los requisitos de la norma. (Ver anexo CUADRO DE CONTROL PROCESOS Vs NUMERALES ISO 45001).

De lo anterior se concluye que se llevó a cabo la verificación de los criterios del Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y la norma ISO 45001 de 2018 y de 136 hallazgos presentados en 2024, 17 estuvieron relacionados con la citada normativa así:

	2024	2024	2024	2024
Numeral ISO 45001:2018	No Conformidad	Oportunidad de Mejora	Total General	%
4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	0	0	0	0%
4.2 Comprensión de necesidades y partes interesadas	0	0	0	0%
5.2 Política de la SST	0	0	0	0%
5.4 Consulta y participación de los trabajadores	0	0	0	0%
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	0	0	0	0%
6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST	0	1	1	6%
7.2 Competencia	0	0	0	0%
7.3 Toma de Conciencia	0	1	1	6%
7.5.3 Control de la Información documentada	0	1	1	6%



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

7.4.1 Comunicación	0	1	1	6%
7.4.2 Comunicación interna	0	0	0	0%
7.4.3 Comunicación externa	0	0	0	0%
8.1.1 Planificación y Control Operacional. Generalidades	1	1	2	12%
8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST	0	2	2	12%
8.1.3 Gestión del cambio	1	0	1	6%
8.1.4.3 Contratación externa	0	0	0	0%
8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	1	1	2	12%
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	1	3	4	24%
9.3 Revisión por la Dirección	0	1	1	6%
10.1 Mejora. Generalidades	1	0	1	6%
10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	0	0	0	0%
Total general	5	12	17	100%

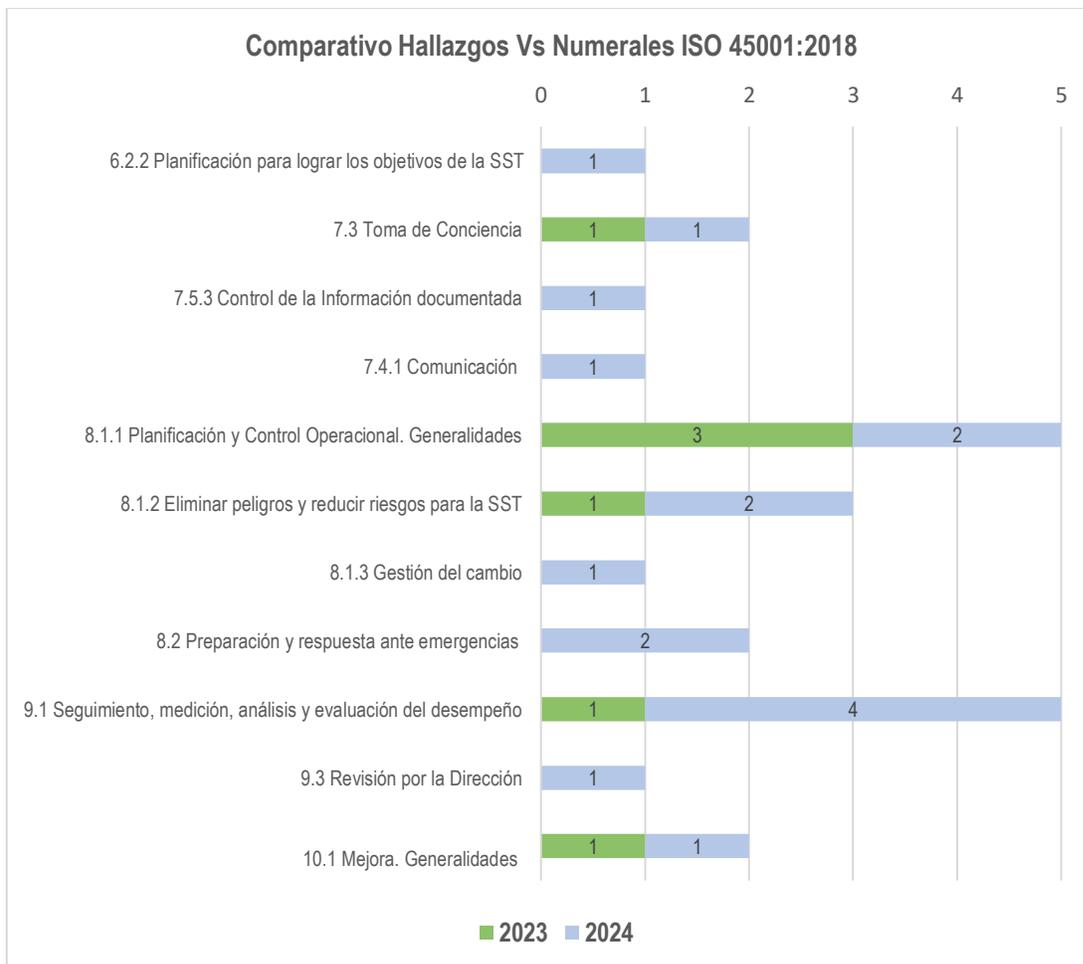


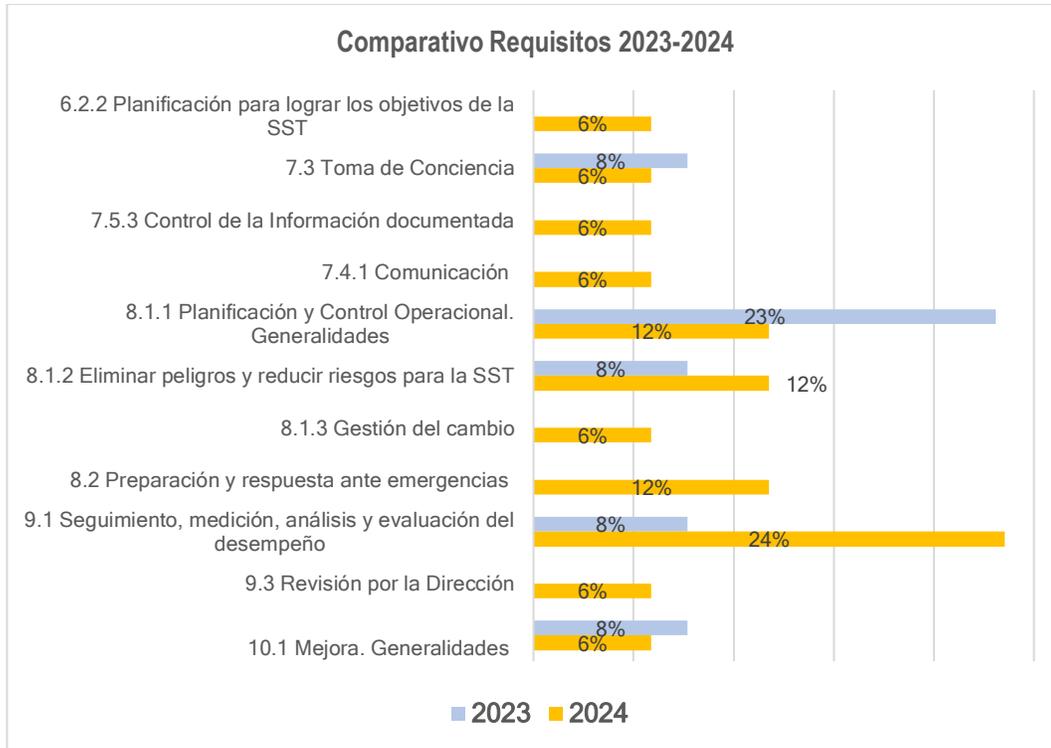
Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO





De acuerdo con el resultado observado, los 136 hallazgos identificados, 17 hallazgos, (5 No conformidades y 12 Oportunidades de mejora), es decir, el 12,5% del total de los hallazgos, se encuentran relacionados con los requisitos del Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y la norma ISO 45001 de 2018; de lo cual se puede concluir:

- El requisito *9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño*, representa el mayor porcentaje de hallazgos identificados un total de 4: 1 No conformidad y 3 Oportunidades de Mejora, relacionados con debilidades en las actividades de la descripción sociodemográfica, definición y ejecución de recursos, aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores y definición y registro de los Indicadores del SGSST; lo cual corresponde al 24% del total de los hallazgos relacionados con la Normativa aplicable e ISO 45001; Situación que también fue evidenciada en la vigencia 2023 donde se identificó 1 hallazgo para este numeral, relacionado con el Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- El requisito *8.1 Planificación y control operacional*, presentó 2 hallazgos: 1 No conformidad y 1 Oportunidad de Mejora, relacionados con la aplicación de controles a las medidas de prevención y debilidades en la actualización del profesiograma, lo cual corresponde al 12% del total de los hallazgos relacionados con la Normativa aplicable e ISO 45001. Situación que también fue evidenciada en la



vigencia 2023 donde se identificaron 3 hallazgos asociados con la responsabilidad de los trabajadores, Exámenes Médicos Ocupacionales y Medidas de Prevención y Control Frente a Riesgos Identificados.

- De igual manera, para el requisito 8.1.2 *Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST*, se identificaron 2 oportunidades de mejora, relacionadas con debilidad en la identificación del nivel del Riesgo de los colaboradores asignados a las Oficinas Regionales del DNP e incumplimiento con el monto de cotización a la ARL (Riesgo nivel IV “transporte de pasajeros), lo cual corresponde al 12% del total de los hallazgos relacionados con la Normativa aplicable e ISO 45001. Situación que también fue evidenciada en la vigencia 2023 donde se identificó 1 hallazgo asociado con incumplimiento en los lineamientos del SIG, establecidos para el componente de SST.
- Por otro lado, para el requisito 8.2 *Preparación y respuesta ante emergencias*, se identificó 2 hallazgos: 1 No conformidad y 1 Oportunidad de Mejora, relacionados con el incumplimiento con el mantenimiento y disponibilidad de las mangueras de los gabinetes contraincendios de los pisos 6, 7, 8, 12 y 16 del Edificio Enterritorio y debilidad en la aplicación de los controles en las actividades relacionadas con el Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias en las Sedes en Bogotá y en las Oficinas Regionales, lo cual corresponde al 12% del total de los hallazgos relacionados con la Normativa aplicable e ISO 45001..

Se concluye que los 4 anteriores requisitos, representan el 60% de los hallazgos relacionados con la norma ISO 45001 de 2019.

2.3 COMPARATIVO HALLAZGOS CON AUDITORIAS ANTERIORES 2023 – 2024

Se presenta la variación entre los años 2023 - 2024, donde se refleja un incremento de los hallazgos en un 31%:

TIPO DE HALLAZGO	2023	%	2024	%	Total	Diferencia	% Variación
No Conformidad	9	69%	5	29%	19	-4	-44%
Oportunidad de Mejora	4	31%	12	71%	17	8	200%
Total, general	13	100%	17	100%	36	4	31%

- Se observa una disminución de 44% en los hallazgos de no conformidad para el año 2024 en comparación con el año 2023.
- En cuanto a las oportunidades de mejora se observa un incremento de 200%, para el año 2024 en comparación con el año 2023.
- Con el fin de fortalecer la aplicación de controles, así como la implementación del nuevo modelo de operación, se llevó a cabo la auditoría al Proceso *Planeación y Gestión Orientada a Resultados*, el



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

número de hallazgos identificados en ese ejercicio, relacionados con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST se muestra a continuación:

Ciclo auditorías	2024
Planeación y Gestión Orientada a Resultados	50
Criterios Decreto 1072 Res.312 de 2019 e ISO 45001:2018	15

Se presentaron un total de 50 hallazgos durante 2024, de los cuales 15 (30%), fueron del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST relacionados con requisitos del Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y la Norma ISO 45001:2018.

3. VERIFICACION IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST SEGÚN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

La Resolución 0312 de 2019 define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, que corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

El Artículo 26 de la misma Resolución, establece la implementación definitiva del Sistema de Gestión de SST de enero del año 2020 en adelante, allí define que, para la vigencia 2024, en el mes de diciembre se deberá:

1. Aplicar la autoevaluación conforme a la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos del SGSST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en su artículo 27.
2. Elaborar el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos. Este plan de mejora debe quedar aprobado por la entidad en el plan anual del SGSST.
3. Formular el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST, el cual debe empezar a ser ejecutado a partir del (1°) primero de enero del año siguiente (2025).

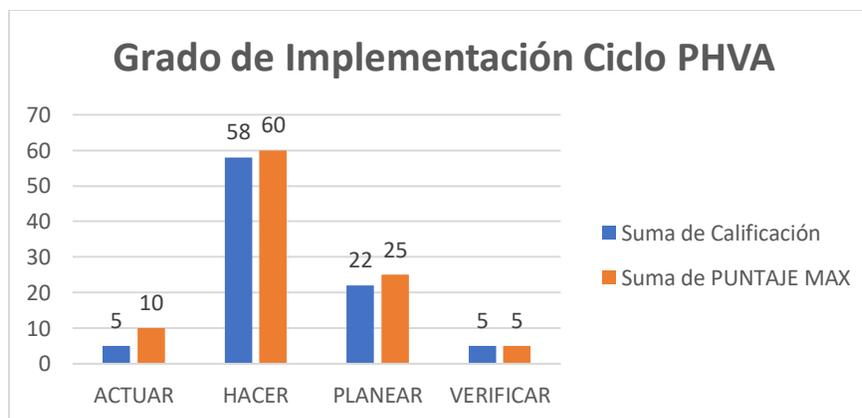
El formulario de evaluación de Estándares Mínimos diligenciado de que trata el artículo 27 y los planes de mejora, se registrarán en la aplicación habilitada en la página web del Ministerio del Trabajo.

Se llevo a cabo por parte de la OCI visita de Auditoría al Grupo del SST en los meses de junio a septiembre de 2024, con el fin de Revisar la autoevaluación inicial y el avance del plan de mejoramiento correspondiente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la verificación de los Estándares Mínimos, y de esta forma determinar el grado del diseño e implementación del sistema de acuerdo con las etapas y plazos establecidos en la normativa aplicable y en concordancia al alcance de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018, con los siguientes objetivos:



1. Verificar el grado de desempeño del ciclo PHVA dentro del marco de implementación de los requisitos mínimos del SGSST
2. Verificar el grado de implementación del estándar definido para los Recursos del SGSST
3. Verificar el grado de implementación del estándar definido para la Gestión Integral del SGSST
4. Verificar el grado de implementación del estándar definido para la Gestión de la Salud del SGSST
5. Verificar el grado de implementación del estándar definido para la Gestión de Peligros y Riesgos del SGSST
6. Verificar el grado de implementación del estándar definido para la Gestión de Amenazas del SGSST
7. Verificar el grado de implementación del estándar definido para la Verificación y Mejoramiento del SGSST
8. Revisar el nivel de avance de los planes de mejoramiento consecuentes del análisis realizado a la evaluación inicial del SGSST.

3.1 Resumen de Implementación del SGSST según ciclo PHVA



De acuerdo con los niveles de avance esperados para el ciclo PHVA, se observa que el PLANEAR, HACER y ACTUAR del ciclo, no alcanzaron los niveles esperados, como consecuencia de los menores puntajes obtenidos en los estándares de Gestión de Recursos, Gestión Integral del Sistema, Gestión de la Salud y Mejoramiento del Sistema.

3.2 Resumen de Implementación del SGSST según Estándar

Frente al grado de implementación del estándar definido para los Recursos (financieros, técnicos, humanos y de otra índole) del SGSST, se obtuvo un puntaje de 8 de un esperado de 10, para un nivel de implementación del 80%, observando debilidades en la ejecución de los recursos asignados al SGSST, Determinación del nivel de Riesgo de los colaboradores que ejecutan sus actividades en las Oficinas Regionales, Realización de pago de las cotizaciones especiales de trabajadores que realizan actividades de alto riesgo, ejecución del programa de capacitación y se siguen presentando debilidades en la reinducción de los colaboradores de la entidad.



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

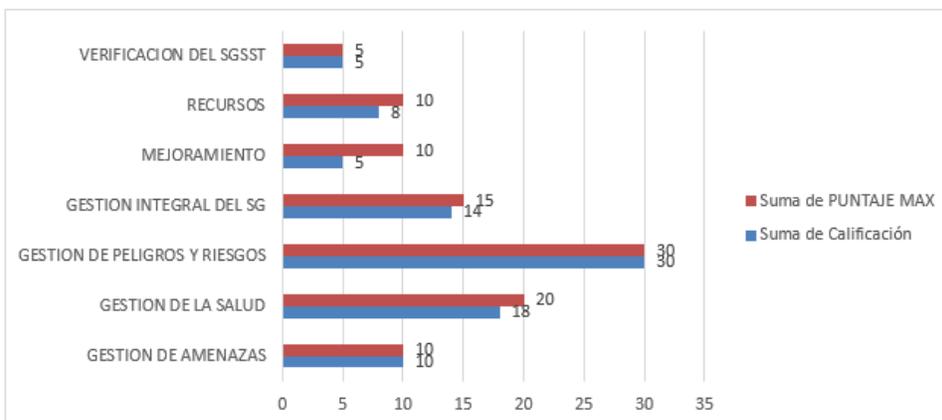
En el caso del grado de implementación del estándar definido para la Gestión de la Salud del SGSST; se obtuvo un puntaje de 18, de un esperado de 20, para un nivel de implementación del 90%, observando debilidades en la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de todos los trabajadores (tanto de origen laboral como común), realización de las evaluaciones médicas ocupacionales, participación de todos los colaboradores en el cumplimiento de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base a los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y en el análisis y las conclusiones de los accidentes de trabajo ocurridos para lo corrido de la vigencia 2024.

Con respecto al grado de implementación del estándar definido para el Mejoramiento, se obtuvo un puntaje de 5 de un esperado de 10, para un nivel de implementación del 50%, observando debilidades en el registro de las Acciones de mejora conforme con los resultados de los Accidentes de Trabajo, las recomendaciones de los simulacros en el marco del Plan de preparación y respuesta ante emergencias y los resultados de la Autoevaluación de los requisitos mínimos (Resolución 312 de 2019).

Frente al grado de implementación del estándar definido para la Gestión Integral del Sistema, se obtuvo un puntaje de 14 de un esperado de 15, para un nivel de implementación del 93%, observando debilidades en la Gestión del Cambio, ya que no se tuvieron en cuenta en el marco del SGSST, cambios externos importantes como lo establecido en la Directiva 001 de 2024 “buenas prácticas para el ahorro de energía y agua” y la Circular 012 de 2024 que establece acciones de promoción y prevención en riesgos laborales en el marco de los efectos del fenómeno del niño, que pueden generar cambios e impacto sobre las operaciones en el proceso, implementación de nuevas actividades o evolución del conocimiento en SST.

Para los demás estándares, asociados con: Verificación del Sistema, Gestión de Amenazas, y Gestión de Peligros y Riesgos, se evidencio de acuerdo con esta auditoría, el cumplimiento con el 100% del puntaje esperado. En consecuencia, la verificación de los Estándares Mínimos del SGSST realizada por la OCI para 2024 arroja una calificación del 90%:

Total general	90	100	90%
---------------	----	-----	-----

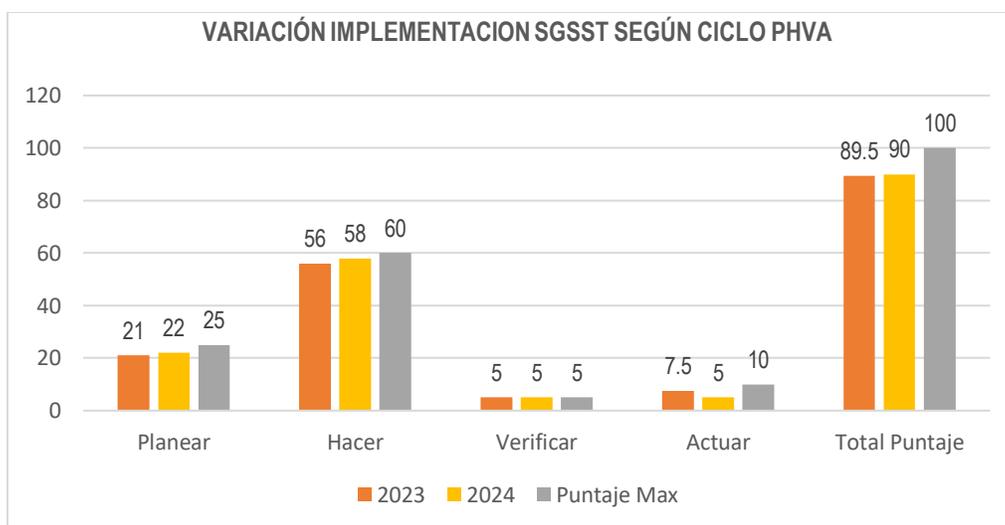




3.3 Variación Implementación SGSST 2023-2024

Se presenta la variación del grado de implementación por ciclo PHVA y por Estándar entre los años 2023 y 2024:

Ciclo	2023	2024	Puntaje Max	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Planear	21	22	25	1	5%
Hacer	56	58	60	2	4%
Verificar	5	5	5	0	0%
Actuar	7,5	5	10	-2,5	-33%
Total Puntaje	89,5	90	100	0,5	1%



De acuerdo con los niveles de avance esperados para el ciclo PHVA, se observa que el PLANEAR, HACER y ACTUAR del ciclo, no alcanzaron los niveles esperados, como consecuencia de los menores puntajes obtenidos en los estándares de Gestión de Recursos, Gestión Integral del Sistema, Gestión de la Salud y Mejoramiento del Sistema. Se identificó un incremento en el puntaje total del ciclo PHVA del 1%, con las siguientes características:

- Se observa un incremento de 5% en la vigencia 2024 respecto al año anterior, en el puntaje del Planear (etapa del ciclo clasificado en recursos y gestión integral del sistema); sin embargo, se observaron debilidades en la ejecución de los recursos asignados al SGSST, determinación del nivel de Riesgo de los colaboradores que ejecutan sus actividades en las Oficinas Regionales, pago de las cotizaciones especiales de trabajadores que realizan actividades de alto riesgo, ejecución del programa de capacitación y se siguen presentando debilidades en la reinducción de los colaboradores de la entidad y en la identificación de cambios externos importantes que pueden generar impacto sobre



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

las operaciones en el proceso, implementación de nuevas actividades o evolución del conocimiento en SST.

- Se observa un incremento en el puntaje del Hacer (etapa del ciclo clasificado para Gestión de la Salud, Gestión de Peligros y Riesgos y Gestión de Amenazas), con un aumento del 4% de un periodo a otro; variación que se sustenta en la gestión del SGSST en las actividades de promoción y prevención en salud, identificación de condiciones de salud, monitoreo a las restricciones y recomendaciones médico/laborales, Gestión de peligros y riesgos, entre otros. Sin embargo, se evidenciaron debilidades en la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de todos los trabajadores (tanto de origen laboral como común), realización de las evaluaciones médicas ocupacionales, participación de todos los colaboradores en el cumplimiento de las actividades de SST y en el análisis y las conclusiones de los accidentes de trabajo ocurridos para lo corrido de la vigencia 2024.
- Se observo una disminución del 33% en el Actuar, relacionadas con estándar de Mejoramiento, observando debilidades en el registro de las Acciones de mejora conforme a con los resultados de los Accidentes de Trabajo, las recomendaciones de los simulacros en el marco del Plan de preparación y respuesta ante emergencias y los resultados de la Autoevaluación de los requisitos mínimos (Resolución 312 de 2019).

Estándar	Relación Numerales ISO 45001	2023	2024	Puntaje Max	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Verificación del SGSST	9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño 9.1.2 Evaluación del cumplimiento 9.2 Auditoría interna 9.3 Revisión por la dirección	5	5	5	0	0%
Recursos	7.2 Competencia 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización 7.1 Recursos 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto 5.4 Consulta y participación de los trabajadores	6	8	10	2	33%
Mejoramiento	10 Mejora 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	7,5	5	10	-2,5	-33%



Departamento
Nacional de Planeación

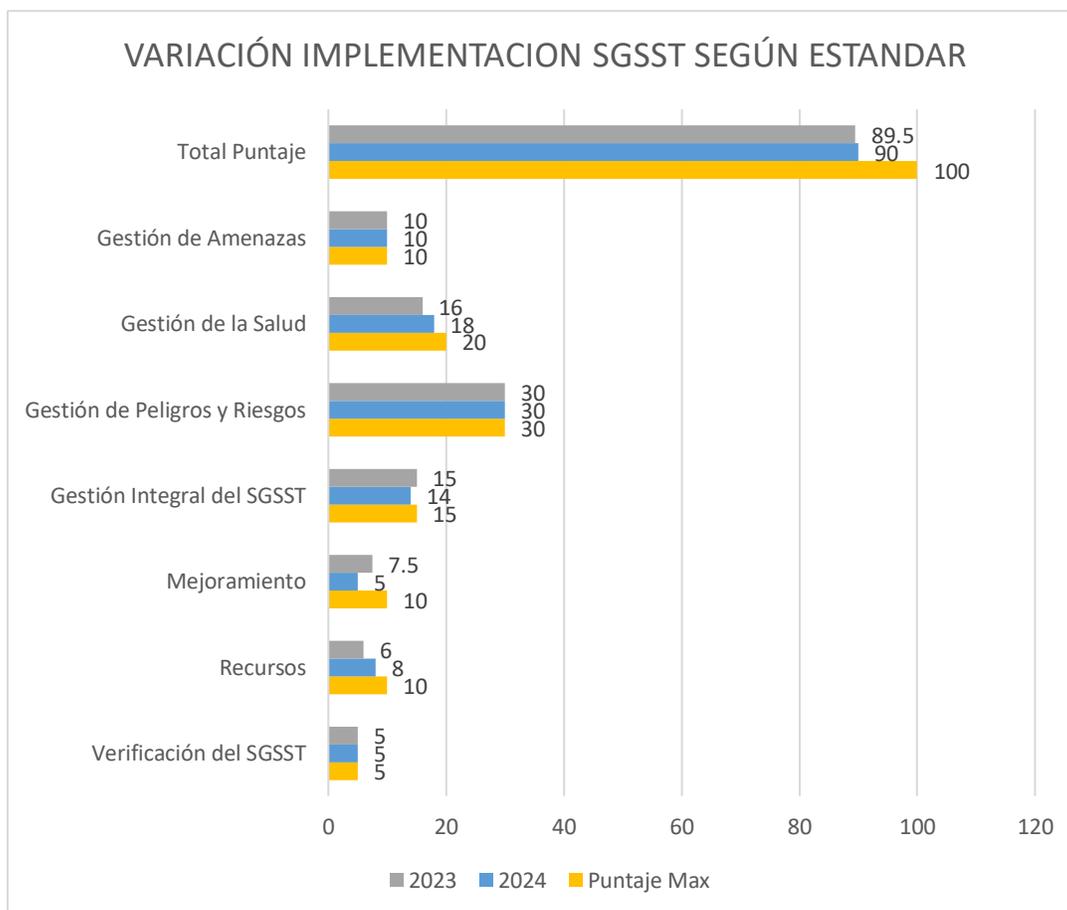
INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gestión Integral del SGSST	5.2 Política de la SST 6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos 7.5.3 Control de la Información documentada 5.1 Liderazgo y compromiso 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos 9.1.2 Evaluación del cumplimiento 5.4 Consulta y participación de los trabajadores 7.4.2 Comunicación interna 7.4.3 Comunicación externa 8.1.4 Compras 8.1.4.2 Contratistas 8.1.3 Gestión del cambio	15	14	15	-1	-7%
Gestión de Peligros y Riesgos	6.1.2.1 Identificación de peligros 6.1.2.2 Evaluación de los riesgos para la SST 5.4 Consulta y participación de los trabajadores 8.1 Planificación y control operacional 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST	30	30	30	0	0%
Gestión de la Salud	6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos 8.1 Planificación y control operacional 7.5.3 Control de la Información documentada 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	16	18	20	2	13%
Gestión de Amenazas	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	10	10	10	0	0%
Total Puntaje		89,5	90	100	0,5	0,56%

Estándar	2023	2024	Puntaje Max	Variación Relativa	Variación Absoluta %
Verificación del SGSST	5	5	5	0	0,00
Recursos	6	8	10	2	33,33
Mejoramiento	7,5	5	10	-2,5	-33,33
Gestión Integral del SGSST	15	14	15	-1	-6,67
Gestión de Peligros y Riesgos	30	30	30	0	0,00
Gestión de la Salud	16	18	20	2	12,50
Gestión de Amenazas	10	10	10	0	0,00
Total Puntaje	89,5	90	100	0,5	0,56



De acuerdo con las gráficas anteriores, se observa que, los estándares de recursos, mejoramiento y Gestión de la Salud no han alcanzado los niveles esperados durante las vigencias 2023-2024, como consecuencia de los incumplimientos y debilidades encontradas.

Se concluye de acuerdo con el análisis, que la calificación del grado de implementación del SGSST tuvo un avance mayor de 0,5%, pasando de 89.5 puntos obtenidos en la vigencia 2023 a 90 en 2024 de un total de 100 puntos posibles, lo que de acuerdo con el Artículo 28 de la Resolución 312 de 2019, clasifica al SGSST de la entidad en un nivel ACEPTABLE.

4. ESTADO DE AVANCE LAS APCM

Se presenta el estado de las acciones preventivas, correctivas y de mejora (APCM) del SGSST, con corte al mes de diciembre de 2024:



Departamento
Nacional de Planeación

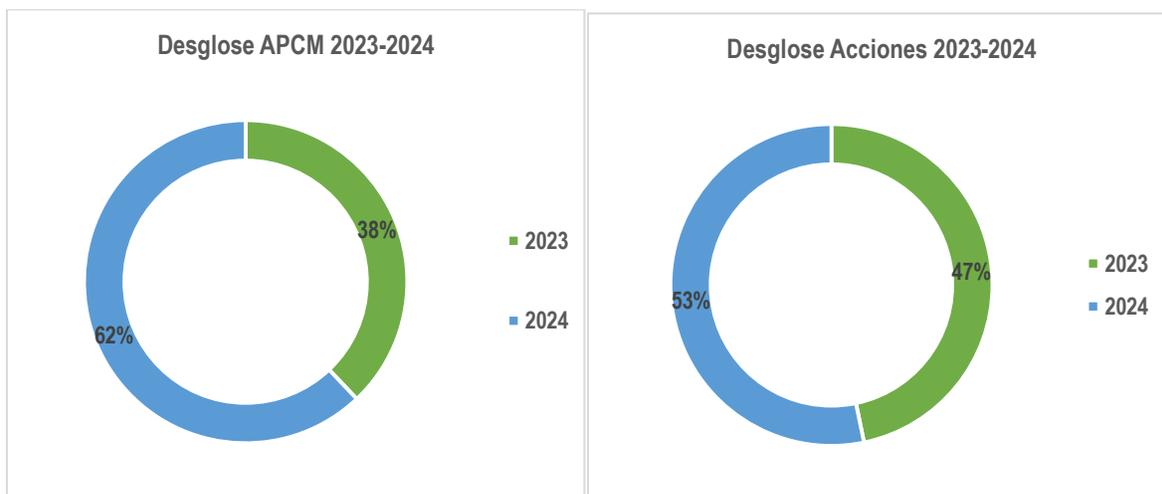
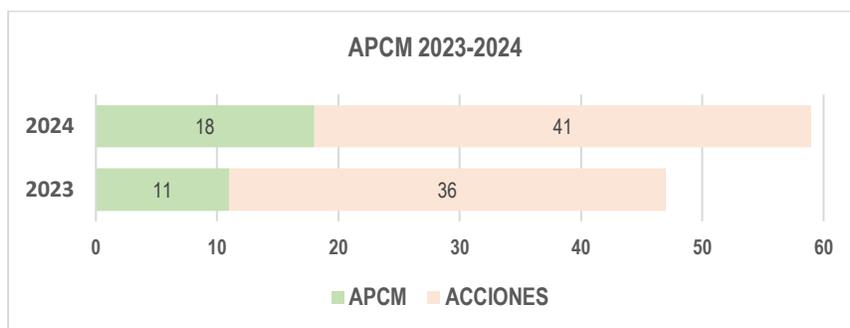
INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Año	APCM	ACCIONES
2023	11	36
2024	18	41
TOTAL	29	77

Fuente: Balance APCM diciembre 2024



Al verificar el comportamiento de las acciones de la vigencia 2024, se observó que el 100% (77) de las acciones estaban activas dentro de los dos últimos años.

Estado	2023	2024	Total general	%
Cumplida	19	4	23	30%
Debería Reprogramar	2	10	12	16%
Dentro del plazo	13	27	40	52%
Vencida	2	0	2	3%
Total general	36	41	77	100%



Según los resultados, se concluye que de 29 APCM formuladas, con corte 17 de diciembre, se han suscrito 77 acciones, de las cuales 23 se encuentran con estado “cumplida”, lo cual representa que el 30% de las acciones formuladas, se pudieron superar de manera efectiva; de otro lado, se observó que 40 acciones el 52% se están ejecutando dentro del plazo establecido y se deben fortalecer los controles pues se observa riesgo de incumplimiento en 12 acciones el 16%, que se encuentran en estado “Debería reprogramar” y 2 acciones el 3%, se encuentran en estado vencido.

5. CONCLUSIONES GENERALES

El análisis de los resultados de las auditorías con enfoque integral permitieron evidenciar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo frente a los requisitos aplicables en la normativa vigente y su conformidad frente a ISO 45001: 2018; no obstante, es susceptible de mejoramiento continuo en atención a las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas, así como las situaciones evidenciadas como reincidentes en la evaluación de efectividad realizada; esto, con el propósito de fortalecer los controles definidos y prevenir la materialización de riesgos frente al desarrollo de cada una de sus actividades y fortalecimiento de su desempeño, con base en esto, se concluye:

5.1 CONCLUSION EN CUANTO A LA CONVENIENCIA DEL SGSST

- El Sistema Integral de Gestión es conveniente porque se encuentra articulado con la planificación estratégica, con la Política del SGSST, objetivos del Sistema, apoya el cumplimiento de los requisitos legales, identifica y evalúa los riesgos en SST y contribuye a establecer, mantener y mejorar las condiciones de trabajo que aseguren la salud y seguridad de las personas para prevenir lesiones, en función de la eliminación de los peligros y reducción de riesgos identificados y gestionados.
- El Departamento Nacional de Planeación, a través de sus programas de promoción y prevención en SST y las Medidas de Prevención y Control para intervenir los riesgos, garantizan la comprensión de los factores externos e internos, que pueden impactar la gestión, los cuales son pertinentes para garantizar los resultados esperados, el logro de sus objetivos institucionales y su gobernanza estratégica, mitigando los riesgos sobre los resultados previstos y su efectividad en la aplicación de los controles en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.



5.2 CONCLUSION EN CUANTO A LA ADECUACION DEL SGSST

El Sistema Integral de Gestión es adecuado para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 45001:2019 y los requisitos normativos y reglamentarios establecidos, desde su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se determina que está en capacidad de satisfacer los requisitos en materia de SST de la norma y/o reglamento aplicable. Sin embargo, es susceptible de mejorar la eficacia y efectividad del Sistema, toda vez que se evidenciaron debilidades de control en las actividades relacionadas con la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud, mantenimiento y disponibilidad de los equipos de emergencias, registro de APCM producto de las recomendaciones de simulacros, ATEL y autoevaluación de requisitos mínimos, definición y asignación de los recursos financieros, identificación del nivel del Riesgo de los colaboradores asignados a las Oficinas Regionales, monto de cotización a la ARL para funcionarios clasificados en Riesgo nivel IV, Gestión de Expedientes de la TRD 654 del GSST, planificación y ejecución del Plan Anual de Trabajo, comunicaciones internas y externas relativas a la SST, participación de los colaboradores en las actividades programadas de SST, desactualización del profesiograma del DNP, aplicación de medidas de prevención y control por parte de todos los colaboradores, Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias en las Sedes en Bogotá y en las Oficinas Regionales, registro de los indicadores del SGSST y comunicación oportuna al COPASST de los resultados de la revisión por la Dirección.

5.3 CONCLUSION EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD DEL SGSST

- El Sistema Integrado de Gestión garantiza la mejora, contribuyendo a la implementación y adecuación del SGSST, atendiendo las no conformidades y oportunidades de mejora, evidenciadas para alcanzar el logro de los objetivos institucionales; toda vez que se evidencian 77 acciones, producto de 29 APCM; 30% están cumplidas el 68% en ejecución y 3% están vencidas.
- El Sistema Integrado de Gestión es efectivo, lo que se identifica en la capacidad de lograr la conformidad de los requisitos de SST de conformidad con su objetivo de gestionar las actividades y recursos en un ambiente de trabajo seguro y saludable, hacia la eliminación de peligros, reducción de riesgos para la prevención de lesiones y deterioro de salud, promoviendo una cultura de autocuidado.

7. RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados de las auditorías internas con evaluación integral, realizadas durante 2024; incluida la evaluación del MOP, se recomienda:

- Dar celeridad a los procesos de contratación de SST, con el fin de cumplir con las actividades programadas en el Plan de Trabajo y asegurar la ejecución del presupuesto asignado.
- Gestionar la recategorización del nivel de riesgo de los colaboradores asignados a las Oficinas Regionales que apoyan la realización de visitas en el territorio y que tienen un nivel de Riesgo 1, con el fin de ampliar su cobertura en el caso de que las visitas se desarrollen en zonas de riesgo elevado (presencia de grupos armados, de altos índices de inseguridad o lugares con condiciones geográficas difíciles).



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Fortalecer los puntos de control para la revisión continua con el fin de asegurar que los colaboradores de la entidad categorizados en el Decreto 1894 de 2021 como Riesgo nivel IV "transporte de pasajeros", estén cotizando lo definido en la tabla para esa clase de riesgo.
- Fortalecer los controles establecidos, que aseguren el monitoreo permanente del cumplimiento del plan de trabajo de SST, así como fortalecer la definición clara de los recursos, seguimiento a su ejecución, avance de metas acorde con las políticas internas y objetivos institucionales.
- Seguir fortaleciendo la identificación de requisitos legales, con el fin de evitar la materialización del riesgo por incumplimiento legal.
- Seguir fortaleciendo la aplicación de los controles que contribuyan a minimizar la materialización del riesgo de afectación de la salud, físico, entre otros, que puedan presentarse con ocasión de los cambios locativos en la entidad o en el marco de los cambios normativos como en el caso de la Directiva Presidencial 001 de 2024 y la Circular 012 de 2024, entre otros.
- Realizar la evaluación y análisis de las estadísticas de la salud de todos los colaboradores tanto de origen común como laboral, con base en la caracterización de la salud y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el fin de fortalecer el ejercicio de caracterización y la efectividad de las actividades de prevención y promoción en salud.
- Realizar los exámenes periódicos a todos los colaboradores y fortalecer el seguimiento a las recomendaciones de estos, toda vez que las evaluaciones médicas tienen como objetivo entre otros, la elaboración de los diagnósticos de salud, aportando información vital para el diseño de los programas de Vigilancia Epidemiológica, de los cuales los contratistas también forman parte.
- Actualizar el profesiograma de la entidad, de acuerdo con la estructura de la entidad y el manual de funciones, teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Fortalecer el análisis, involucrando las causas, relación con los peligros, entre otros y las conclusiones del registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren, así como de las enfermedades laborales que se presentan.
- Fortalecer con la DC del SGR las actividades relacionadas con la aplicación del control de los riesgos relacionados con las actividades que se desarrollan en las Oficinas regionales.
- Fortalecer la aplicación de los PON en todas las sedes donde funciona el DNP en Bogotá, articulando las acciones necesarias con la DC del SGR para hacer lo propio en las Oficinas Regionales.
- Implementar actividades en las Oficinas Regionales encaminadas a adquirir destreza en cuanto a la capacidad de actuar y proteger la salud e integridad, ante una emergencia real o potencial, teniendo en cuenta para ello, el conocimiento de los planes de emergencia de cada sede.
- Gestionar las acciones necesarias con la SARC y la Administración del Edificio, con el fin de establecer mecanismos de seguimiento efectivos, que aseguren la disponibilidad de los elementos de emergencia que se utilizan para responder ante una situación de urgencia o de emergencia.
- Fortalecer los mecanismos de monitoreo que aseguren la socialización de los resultados de la revisión de la Alta Dirección al COPAST, con el fin de dar cumplimiento con las funciones del comité en lo relacionado con emitir recomendaciones oportunas para el mejoramiento del SG-SST.
- Fortalecer el monitoreo y seguimiento a la información reportada en las fichas de los indicadores, la cual debe ser coherente con la información que efectivamente se presentó en el periodo, igualmente



Departamento
Nacional de Planeación

INFORME CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Fecha: Diciembre 20 de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

fortalecer el monitoreo de la información de los datos de los indicadores que se publican en la Rebeca, los cuales deben ser acordes con la periodicidad.

- Implementar las acciones de mejora producto de las recomendaciones por parte de la ARL y el DNP, frente a los ejercicios de respuesta a emergencias, las relacionadas con los Accidentes de Trabajo con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas presentados, así como del ejercicio de Autoevaluación de requisitos mínimos del SGSST; de acuerdo con el Procedimiento de Formulación y Seguimiento de Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora PT-ED-05.